administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Se hace público que, de conformidad con las bases de la convocatoria de subvenciones para actuaciones de Cooperación al Desarrollo 2020 por este Ayuntamiento, se resolvió el expediente como a continuación se indica:

Solicitante	*Subvención*
FUNDACION SIEMPRE ADELANTE	3.626,35€
SOLIDARIDAD MANCHEGA (SOLMAN)	3.533,38€
ASOCIACIÓN BARAKALDO CON EL SÁHARA	3.440,39€
MANOS UNIDAS	3.347,40€
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2.789,50€
FUNDACIÓN KIRIRA	2.659,43€
ACCIÓN SIN FRONTERAS	2.603,55€

Manzanares, 27 de enero de 2021.- El Alcalde.

Anuncio número 250

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cg8K4q9gsiPX/umsUVkg
Firmado por PABLO SALAZAR SÁNCHEZ el 28/01/2021
El documento consta de 80 página/s. Página 59 de 80